

**Declaraciones del Compañero Denis Moncada
Canciller de Nicaragua
Delegado del GRUN
ante la Mesa de Negociación
7 de Mayo del 2019**

Buenos días, Compañeros y Compañeras.

Insistimos, Compañeras y Compañeros, en que las Medidas Unilaterales, Ilegales y violatorias del Derecho Internacional, las

Sanciones, la Nica Act, son acciones que pretenden aplicarse extralimitando precisamente las Jurisdicciones de los Países Nacionales, de los Estados Nacionales, como es el caso de Nicaragua que es un País, un Estado Libre, Independiente y Soberano.

Por eso es que nosotros insistimos y vamos a seguir insistiendo en que, ese tipo de Medidas Unilaterales, ese tipo de Sanciones como la Nica Act, u otras que se produzcan y que se intenten aplicar e implementar, hay que exigir precisamente que sean suspendidas,

que sean levantadas, que no se sigan produciendo.

El efecto de esas Medidas está claro que es contra la Población nicaragüense, contra el Pueblo nicaragüense, contra todos los Sectores de Nicaragua, Ciudadan@s, Productor@s, de todas las áreas de la Economía y de la Producción de nuestro País. Por eso es que, tod@s l@s nicaragüense estamos obligad@s a exigir que sean suspendidas y que no sean aplicadas; decir lo contrario, o tomar una actitud diferente realmente es lamentable,

es inadmisibile, es falta de un sentido de Patriotismo, de Nicaraguanidad, de Identidad Nacional.

L@s nicaragüenses debemos unirnos en ese esfuerzo, y decirles a los Países que intentan sancionarnos de esa manera, ¡no a ese tipo de Medidas! No son aceptables para tod@s l@s nicaragüenses, no deben ser aceptables, deben ser rechazadas, las rechazamos y las seguiremos rechazando y denunciando.

Este tipo de Medidas violentan el Derecho Internacional, violan el Derecho

Internacional, violan la Carta de las Naciones Unidas, violan la misma Carta de la Organización de los Estados Americanos. El Derecho Internacional ha avanzado y las Cartas precisamente reflejan el avance de la Comunidad Internacional para la Convivencia Pacífica, para un Espíritu de Cooperación, de Ayuda, de Respeto Mutuo, no de agresiones, no de intervenciones.

Por eso es que precisamente todos debemos rechazar ese tipo de Medidas, y por eso es que nosotros estamos exigiéndole a la Alianza, en la Mesa de Negociación, que

tome Acuerdos, que consensúe precisamente un Acuerdo en esa dirección. ¡Un Acuerdo Patriótico, simple y sencillamente! Y además de Patriótico un Acuerdo que lleve implícitamente una forma también de restituir los daños, de reparar los daños que se han ocurrido, que se han producido a la Población nicaragüense, al Estado nicaragüense.

¡Queremos Reconciliación! La Reconciliación pasa necesariamente por la Justicia, por la Reparación, por la No Repetición, y a eso está obligada precisamente la

Delegación de la Alianza, de tomar Acuerdos en esa dirección y corregir todos los errores, toda la actividad que ha roto la Constitucionalidad en Nicaragua, todas esas actividades que se encaminaron el año pasado a un Golpe de Estado y una ruptura del Orden Constitucional.

Deben ser corregidas y para eso la Alianza debe acordar, está obligada a acordar, demandar a la Comunidad Internacional la suspensión precisamente de este tipo de Medidas Unilaterales, de Sanciones que algunos Estados quieren aplicar,

extrapolando su Jurisdicción a otros Países que son Libres, Soberanos e Independientes.

Eso es lo que quería expresarles esta mañana, decirles que continuamos en la Mesa de Negociación, continuamos conversando, continuamos buscando precisamente esos Acuerdos que beneficien al País, que beneficien al Pueblo nicaragüense, que beneficien a todo nuestro País, para lograr continuar en Paz, Tranquilidad, Estabilidad, Progreso, Trabajo y Convivencia Pacífica.